

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 200500204

Un profesional del derecho acude al proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN con poder conferido por el señor FABIO RAMÍREZ CASTILLO y registros civiles de nacimiento del mandante y de defunción de su progenitor, señor ROSENDO RAMÍREZ.

De acuerdo con el poder allegado, el Despacho reconoce personería al abogado GABRIEL EDUARDO ESCUDERO RIVERO como apoderado judicial del señor FABIO RAMÍREZ CASTILLO, en los términos y para los efectos en él contenidos y toma nota de la relación de hijo que tiene el mandante con el acreedor hereditario ROSENDO RAMÍREZ para los efectos que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

